

Revista Quincenal Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria

www.comsor.es



EDICIÓN N^o 63 . 2015



Avda. Mariano Vicén, 31, 1^o piso
55003 SORIA

Teléf. 975 22 29 92 y 975 22 29 58
FAX 975 21 18 21
<http://www.comsor.es>
administracion1@comsor.es
administracion2@comsor.es

Índice de Contenidos

Edición Nº 63

Foro de la Profesión Médica. #VotaportuSalud	3
Rechazo a los atentados de París.	3
Médicos de Administraciones Públicas.	3
LA OMC con las víctimas de la Talidomida	4
Más estabilidad para los médicos de Atención Primaria.	4
Igualdad de condiciones laborales entre Comunidades.	4
Agencia Estatal de Investigación.	4
Atención a los refugiados.	4
Primer trasplante renal por vía vaginal.	5
Vacuna contra la Meningitis B.	5
Oferta de trabajo en Soria.	5
Anexos.	6

Foro de la Profesión Médica. #VotaportuSalud

El Foro de la Profesión Médica Española (FPME), órgano referente en materia de sanidad, se ha comprometido a llevar la palabra de los ciudadanos, en todo lo respectivo al Sistema Sanitario y el manejo de la Salud, a los partidos que participan en las próximas elecciones del 20-D. Para ello el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM), el Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud (CNECS), la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), la Federación de Asociaciones Científicas Médicas Españolas (FACME) y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), suscriben la campaña #VotaportuSalud.



<http://www.medicosypacientes.com/articulos/FPME201115.html>

Rechazo a los atentados de París.

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), ante los hechos ocurridos en París, quiso mostrar su rechazo, así como su solidaridad con las víctimas y sus familiares. La CGCOM guardó un respetuoso minuto de silencio en su reunión del sábado.

Adjuntamos texto de repulsa en la sección anexos.

Médicos de Administraciones Públicas.

El doctor Fernando Sanz Muñoz ha elaborado un interesante informe de la Vocalía de Médicos de las Administraciones Públicas recordando las actividades llevadas a cabo durante este año y las principales reivindicaciones del colectivo. El conocimiento específico de Atención Primaria en las universidades, la VPC, la problemática de los médicos forenses, el informe del Grupo de Trabajo sobre carrera profesional, o la doble cotización de los médicos funcionarios, son algunos de los aspectos que desgana el doctor San Muñoz en su informe.

Adjuntamos informe en la sección anexos.

LA OMC con las víctimas de la Talidomida

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC), ante la situación de las víctimas de la Talidomida que llevan más de 50 años esperando ser compensadas por los graves efectos y malformaciones sufridas a consecuencia de este fármaco, ha iniciado la elaboración de un informe para ayudarles en su justa reivindicación.

La OMC, como representante de la profesión médica, y los médicos como tales se sienten en la obligación de apoyar a las víctimas de la Talidomida y "situarse con fuerza a su lado para que puedan alcanzar los objetivos de su justa reivindicación".

La corporación médica responde así a la petición de ayuda de la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (AVITE), que agrupa a más de 300 personas.

Adjuntamos comunicado en la sección anexos.

Más estabilidad para los médicos de Atención Primaria.

Dar estabilidad a médicos con contratos eventuales y aumentar la capacidad resolutive a la Primaria, son algunas de las principales reivindicaciones de los vocales de Atención Primaria Rural reunidos en el Colegio de Médicos de Cuenca, donde tuvo lugar la Asamblea bajo la coordinación del representante nacional de A.P. Rural, Josep Fumadó y que fue inaugurada por el presidente de la corporación conquense, Carlos Molina.

<http://www.medicosypacientes.com/articulos/aprural201115.html>

Igualdad de condiciones laborales entre Comunidades.

En plena campaña electoral ante el próximo 20-D, la Asamblea de médicos de Administraciones Públicas ha pedido a los futuros gobernantes que terminen con las diferencias autonómicas que afectan a este colectivo dependiente de la Administración general del Estado en cuanto a sueldos, carrera profesional y demás condiciones laborales que actualmente existen entre las CC.AA, según indicó el representante nacional de esta sección, Antonio Fernández-Pro, al término de la Asamblea que celebraron en la sede de la OMC.

La Vocalía que representa el doctor Fernández-Pro considera fundamental que haya una armonía entre el Estado y las Autonomías, puesto que "estamos bajo el manto de la Administración general del Estado, por lo que son leyes estatales las que rigen desde nuestro sueldo hasta las condiciones laborales de cada uno de nosotros", explicó.

<http://www.medicosypacientes.com/articulos/admonpublicas281115.html>

Agencia Estatal de Investigación.

Finalmente, el Gobierno ha aprobado la creación de la Agencia Estatal de Investigación, el nuevo organismo encargado de financiar la I+D. La agencia era una reivindicación histórica de la comunidad científica, en parte para dar más estabilidad a la financiación de la investigación y protegerla de los vaivenes políticos. La Ley de la Ciencia, aprobada en junio de 2011 con un amplio consenso, disponía que el organismo debía estar en funcionamiento en el plazo de un año.

http://elpais.com/elpais/2015/11/27/ciencia/1448635140_084142.html

Atención a los refugiados.

El I Congreso de Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (OMC), reunió en Granada, durante tres días, a profesionales sanitarios, mediadores socioculturales, instituciones, organismos internacionales y ONGs para analizar la crisis del Mediterráneo, entre otros temas. El congreso concluyó con la "Declaración de Granada" que señala "la urgencia de priorizar la atención a los seres humanos por encima de cualquier otra consideración o interés".

<http://www.medicosypacientes.com/articulos/actoclausura291115.html>

Primer trasplante renal por vía vaginal.

El Hospital Clínic de Barcelona ha realizado por primera vez en el mundo, un trasplante renal completo por vía transvaginal. Esta técnica, mínimamente invasiva, consiste en extraer el órgano a la donante viva a través de la vagina e introducirlo en la paciente de la misma forma. El Clínic es, junto a un hospital de Burdeos que realizó una intervención similar de forma simultánea, el primero del mundo en emplear esta técnica.

http://elpais.com/elpais/2015/11/26/ciencia/1448554720_993046.html

Vacuna contra la Meningitis B.

La vacuna contra la Meningitis B comenzará a venderse en farmacias lo más rápido posible. El Ministerio de Sanidad ha confirmado que se han iniciado los trámites por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

<http://www.elmundo.es/salud/2015/05/28/5567390a268e3e9c798b4587.html>

Oferta de trabajo en Soria.

Ha comenzado el proceso de selección en Soria para la contratación de un médico para la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº. 275. Los interesados pueden enviar el cv a rrhseleccion@fraternidad.com

Adjuntamos oferta completa en la sección anexos.

EL COLEGIO INVITA A TODOS SUS COLEGIADOS A PARTICIPAR CON SUS APORTACIONES (CIENTIFICAS, PROFESIONALES, OPINIONES, INFORMACIONES, NOTICIAS, ETC.) EN NUESTRA REVISTA ELECTRÓNICA QUINCENAL.

¡ ANIMO ! ES VUESTRA

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.

Asamblea General

El CGCOM manifiesta su más firme rechazo a los atentados de París

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), ante los hechos ocurridos en París en la noche de ayer viernes, transmite sus más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y manifiesta su más firme rechazo a estos atentados y a todo acto de terrorismo.

La Asamblea del CGCOM, que en su reunión de hoy sábado ha guardado un minuto de silencio por los fallecidos en estos atentados, ofrece su leal colaboración a las autoridades francesas así como a la Orden Médica de Francia.



INFORME DE LA VOCALÍA DE MÉDICOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - SORIA

La Vocalía de Médicos de Administraciones Públicas ha tenido en el año 2015 cuatro convocatorias de Asamblea, una conjunta con Atención Primaria Rural y Urbana el día 28 de febrero, y otras tres de la Vocalía los días 24 de abril, el día 26 de junio y el día 27 de noviembre, todas ellas celebradas en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Plaza de las Cortes, 11.

Los puntos más importantes desarrollados en éstas asambleas son, algunos comunes a otras vocalías, otros comunes a todos los médicos colegiados y otros específicos de la Vocalía de Administraciones Públicas y que, resumidos, son :

1. Presentación del Programa de Atención Primaria Salud - Universidad. Desarrollo de la Ponencia - Demostración a impartir en las Facultades de Medicina de España : El programa pretende crear en la Universidad un área de conocimiento específico de Atención Primaria ya que hay poca presencia de ésta área en el curriculum de la carrera de Medicina y los estudiantes deberían conocer de forma directa, explicado por los profesionales que trabajan en éste ámbito, lo que es la Asistencia Primaria, así como instar la creación de un Departamento específico.

Es conveniente recordar que además de la asistencia en el campo rural y urbano, existen otro tipo de salidas profesionales como son la Sanidad Penitenciaria, Inspecciones de distintos organismos y otros puestos de trabajo de carácter administrativo que se encuentran representados en nuestra vocalía.

En la Universidad de Badajoz ya hay un profesor titular de Medicina de Familia (no hay cátedra ni catedrático), la asignatura es obligatoria en 5º Curso de Carrera y todos los estudiantes pasan por los Centros de Salud y participan en sus actividades.

2. Validación Periódica de la Colegiación (VPC) : Castilla y León fue la primera Comunidad en ponerla en marcha en febrero de 2014 y que en Andalucía existe un Certificado de Competencia que expide la Consejería de Salud. La VPC se enmarca dentro de un compromiso ético y deontológico de los Colegios Médicos con la sociedad en el que están implicados como actores principales el médico, la administración y la sociedad. El proceso aprobado el 31 de enero de 2015 por la OMC y que tendrá un año de cadencia para solucionar problemas logísticos, será universal y exigible a todos los médicos, se realizará con una periodicidad de 6 años y consta de los siguientes apartados :
 - Certificado de buena praxis expedido por el Colegio de Médicos.
 - Aptitud psicofísica acreditada mediante un certificado de salud.
 - Certificado de la empresa donde presta sus servicios.
 - Desarrollo Profesional Continuo : Será opcional y su expedición corresponde a las Sociedades Científicas.
3. Problemática de los Médicos Forenses que se resume en :

- Intromisión de los psicólogos forenses en las funciones propias de los médicos, especialmente en los casos de violencia de género, lo que exige una clarificación de las funciones de cada uno de estos profesionales.
- La especialidad de Medicina Forense no aparece como tal en el decreto de Troncalidad por lo que están seriamente preocupados por su posible desaparición. Además, la Comisión Nacional de la Especialidad todavía no se ha reunido por lo que no conocen los planes que para su especialidad tiene el Ministerio de Sanidad. Se acordó solicitar una reunión con el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, D. Ricardo Gonzalo a la que acudirían el Vocal Nacional de Administraciones Públicas y la Vocal de Salamanca.

4. Informe del Grupo de Trabajo sobre Carrera Profesional : Se mantuvo una reunión con el Asesor Jurídico del Consejo (Salinas) quien planteó la dificultad de realizar una reclamación centralizada ya que el grupo de médicos que integran la vocalía es muy heterogéneo, pertenecen a distintos Ministerios, Consejerías y Comunidades y tienen peculiaridades específicas. No obstante está de acuerdo en reclamar el derecho a tener reglamentado el acceso a la Carrera Profesional, por lo que se le solicitó que elabore un documento para que cada colectivo, de forma individualizada, realice la reclamación ante sus organismos competentes.

Comentada la situación con el Dr. Rodríguez Sendín, Presidente de la OMC, formuló su compromiso a apoyarnos en este punto y sugirió la conveniencia de realizar una campaña general de información, comenzando por una rueda de prensa en la sede del Consejo.

Se planteó el envío de cartas a distintos responsables políticos, Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de España, Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas, Excma. Sra. Defensora del Pueblo, a los titulares de las Consejerías responsables del desarrollo normativo de Carrera Profesional, así como al Foro de la Profesión Médica, explicando nuestra situación actual con respecto a la Carrera Profesional.

5. Doble cotización de los médicos funcionarios : Se hallan afectados unos 7.000 médicos del Cuerpo Nacional de Médicos de A.P.D., de los que, al menos 4.000 lo son por doble cotización máxima. Los recursos interpuestos en distintos puntos de España y que fueron ganados en Primera Instancia, se perdieron ante el Supremo, sin embargo queda pendiente el recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea donde por los antecedentes de otros casos, parece que existen posibilidades reales de resoluciones favorables a los médicos.

6. Intentaremos realizar a lo largo del primer semestre de 2016 una Jornada sobre Actualización Médico-legal que creemos de gran interés y que se desarrollaría de acuerdo al siguiente programa :

Título : Jornada sobre actualización médico-legal en la práctica asistencial :

Mesa N° 1 : Relación médico-enfermo. La autonomía del paciente :

- Secreto profesional
- Consentimiento informado
- Aspectos médico-legales de la historia clínica
- El médico ante la justicia

Mesa N° 2 : La muerte como fenómeno social :

- Eutanasia
- Muertes violentas Vs muertes naturales
- Muerte súbita en la práctica diaria
- El certificado de defunción. Cuando certificar. Cómo certificar

Asamblea General

La OMC prepara informe Talidomida para ayudar a las víctimas en su justa reivindicación

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC), ante la situación de las víctimas de la Talidomida que llevan más de 50 años esperando ser compensadas por los graves efectos y malformaciones sufridas a consecuencia de este fármaco, ha iniciado la elaboración de un informe para ayudarles en su justa reivindicación.

El presidente de la OMC, Dr. Juan José Rodríguez Sendin y los doctores Javier Font, representante de la Vocalía de Médicos de Hospitales; Carlos Molina, presidente del Colegio de Médicos de Cuenca, y Pedro Hidalgo, presidente del Colegio de Médicos de Badajoz, expusieron ante la Asamblea General cuáles son los motivos que llevan a la corporación médica a elaborar este informe y los contenidos del mismo.

En la exposición del porqué de este informe, se dejó claro que la OMC, como representante de la profesión médica, y los médicos como tales se sienten en la obligación de apoyar a las víctimas de la Talidomida y “situarse con fuerza a su lado para que puedan alcanzar los objetivos de su justa reivindicación”.

La corporación médica responde así a la petición de ayuda de la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (AVITE), que agrupa a más de 300 personas. Son víctimas de una situación que ocurrió entre finales de los años 50 y principios de los 60 y que provocó el nacimiento de miles

de bebés con malformaciones en las extremidades, tras la ingestión del fármaco por las madres embarazadas para paliar las náuseas.

Las víctimas, que llevan años reclamando indemnizaciones, pensiones y ayudas como las existentes en otros países europeos, lo consideran un agravio comparativo, ya que España es el único país en el que los afectados no reciben apoyo alguno ni del Estado ni de la farmacéutica Grünenthal, propietaria del fármaco.

En este sentido, el presidente de la OMC, Dr. Rodríguez Sendin, ha considerado “indignante” que se tolere a Grünenthal discriminar a los españoles que han sufrido los efectos de la Talidomida y ha lamentado que los sucesivos Gobiernos no hayan sido capaces de defenderles o hayan tomado acciones claramente insuficientes, a excepción del tímido intento llevado a cabo en 2010. Tras considerar que los médicos “algo tendremos que hacer” porque “nuestro deber es estar al lado de las víctimas”, ha explicado que con este informe, la corporación pretende ayudar a reparar una injusticia.

El colectivo médico se suma así al apoyo que las víctimas han recibido del Parlamento español, del Parlamento Europeo y del propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tras la sentencia dictada por el Tribunal Supremo el pasado mes de octubre que desestimó los recursos planteados por la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (Avite), confirmando así la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que, en octubre de 2014, revocó la decisión de la jueza de Primera Instancia número 90 de Madrid, que condenaba a la farmacéutica alemana Grünenthal a indemnizar a los afectados por la Talidomida.

El Tribunal Supremo desestimó el recurso al considerar que la acción estaba prescrita por haber transcurrido con creces, incluso, en la hipótesis más favorable para los afectados, el plazo de un año establecido en la legislación civil para el ejercicio de este tipo de acciones.

Dicha sentencia, ha desencadenado una serie de reacciones y manifestaciones, incluso del propio Tribunal Supremo que reconoce la injusticia de Grünenthal y argumenta en la propia sentencia que *la solución al problema "no está en estos momentos en los tribunales, ni ninguno se cita de algún país de nuestro entorno que haya procurado soluciones distintas del orden civil a la que aquí se pretende, lo que no anula una eventual expectativa de que la Administración tome conciencia de situaciones como la acontecida, o de cualquier otra especie y le haga frente"*.

Se han alcanzado acuerdos parlamentarios de la totalidad de los partidos políticos –PP, PSOE, CDC, Unió, Izquierda Plural (IU-ICV—CHA) y UPyD para instar a Grünenthal, como "responsable de atentado contra la salud de la humanidad", que asuma su responsabilidad y compense a las víctimas en España como lo ha hecho en el resto de países, sin sentencia judicial.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las diferentes comunidades autónomas, tras el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del 7 de octubre, han instado a Grünenthal a que indemnice a los afectados españoles por la Talidomida, buscando una solución global que alcance las mismas soluciones que en

otros países europeos, donde la presión social ha dado resultado.

También el PSOE ha pedido que se reparen las consecuencias y que se busque una solución política, y el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, aunque ha manifestado su respeto por el fallo judicial, también ha expresado un mensaje de apoyo a los afectados y la comprensión del Gobierno por su decisión de continuar con el proceso judicial, anunciando nuevas valoraciones para reconocer a más víctimas.

Ante esta situación la OMC, se siente en la obligación, como representante de la profesión médica, de elaborar y aportar un informe para apoyar a las víctimas de la Talidomida para que puedan alcanzar los objetivos de su justa reivindicación.

Madrid, 14 de noviembre de 2015

FRATERNIDAD-MUPRESPA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº. 275, con más de 75 años de experiencia y una extensa red sanitaria y administrativa a nivel nacional (más de 170 Centros Asistenciales y Hospitalarios propios), es líder en asistencia integral y especializada. Actualmente precisa incorporar, a su Centro de SORIA:

MÉDICO/A ASISTENCIAL (Ref. Suplencia)

Llevará a cabo labores de atención en urgencias, así como seguimiento y control de la IT de Accidentes de Trabajo y Contingencias Comunes.

Requisitos:

- Estar en posesión de la Licenciatura en Medicina y Cirugía.
- Experiencia en urgencias.
- Conocimientos Informáticos a nivel usuario.

Se valorará:

- Estar en posesión del título de Médico/a Especialista en Rehabilitación y/o Medicina Familiar y Comunitaria.
- Estar en posesión del título de Director/a de Instalaciones de Radiodiagnóstico.
- Experiencia en el sector Mutua.

Se ofrece:

- Formar parte de un equipo humano integrado por 2000 profesionales especializados.
- Trabajar en un entorno dotado de los más avanzados medios tecnológicos.
- Jornada de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.
- Atractivo paquete de beneficios sociales.

Interesados/as, cumplimentar el apartado "TRABAJE EN LA MUTUA"
de nuestra página Web

www.fraternidad.com

o bien enviar Cv a la siguiente dirección de correo electrónico:

rrhseleccion@fraternidad.com

(Se garantiza absoluta confidencialidad en el proceso de selección)

EN ARAS DE FAVORECER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE PROCURARÁ EL EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SE INCORPORARÁ EN DICHS PROCESOS A LOS/LAS CANDIDATOS/AS DEL SEXO MENOS REPRESENTADO.